

# Ley Yolanda

Capacitación en ambiente



## Programa

### ***“Capacitación en Ambiente: LEY YOLANDA”***

#### **Presentación**

La presente capacitación, obedece al cumplimiento de la Ley Nacional 27.592 Ley Yolanda, sancionada el 19 de noviembre de 2020 y la correspondiente adhesión de la Provincia de Santa Fe en el año 2022, a través de la Ley Provincial 14.178, que establecen la formación integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en cambio climático, para las personas que se desempeñen en la función pública.

La Ley Yolanda, llamada así en homenaje a la primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina, Yolanda Ortiz, responde a la necesidad de transversalizar la temática ambiental y de desarrollo sostenible en todas las dimensiones de la gestión pública, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible y resiliente que pueda hacer frente a la triple crisis ambiental actual (climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación).

Al orientarse a todos los niveles de la función pública, reafirma la importancia de que la perspectiva ambiental sea transversal a todas las áreas, resaltando la necesidad de que los tres poderes del Estado diseñen, evalúen e implementen políticas públicas con perspectiva ambiental.

Se trata de una apuesta por la construcción de un modelo de desarrollo sostenible y de un nuevo contrato social de cuidado de los ecosistemas y las comunidades.

## Perfil destinatario

Personal perteneciente al Sector Público Provincial.

## Modalidad y dedicación

Virtual, autogestionada, de automatriculación. Certifica 20 horas.

## Objetivos

**General:** Garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático, a las personas que se desempeñan en la función pública.

### Específicos:

- Comprender la transversalidad de los temas ambientales en el diseño, la planificación y la implementación de las políticas públicas.
- Posibilitar el acceso a información sobre las principales problemáticas ambientales en la provincia de Santa Fe.
- Generar una reflexión en torno a las posibilidades de contribuir, desde la gestión estatal provincial, a la construcción de una sociedad ambientalmente sostenible.

## Contenidos

### Módulos comunes

- **Módulo 1:** Saber ambiental.
- **Módulo 2:** Desarrollo sostenible.

- **Módulo 3:** Economía circular y Gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- **Módulo 4:** Cambio climático.
- **Módulo 5:** Protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
- **Módulo 6:** Eficiencia energética y energías renovables.

### Módulos opcionales

- **Módulo 1:** Dengue.
- **Módulo 2:** Movilidad sustentable.
- **Módulo 3:** Agua.

### Certificación

Al finalizar la capacitación, quienes cumplan con las condiciones de aprobación recibirán un certificado oficial digital emitido por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y la Dirección General de Formación de Recursos Humanos.